



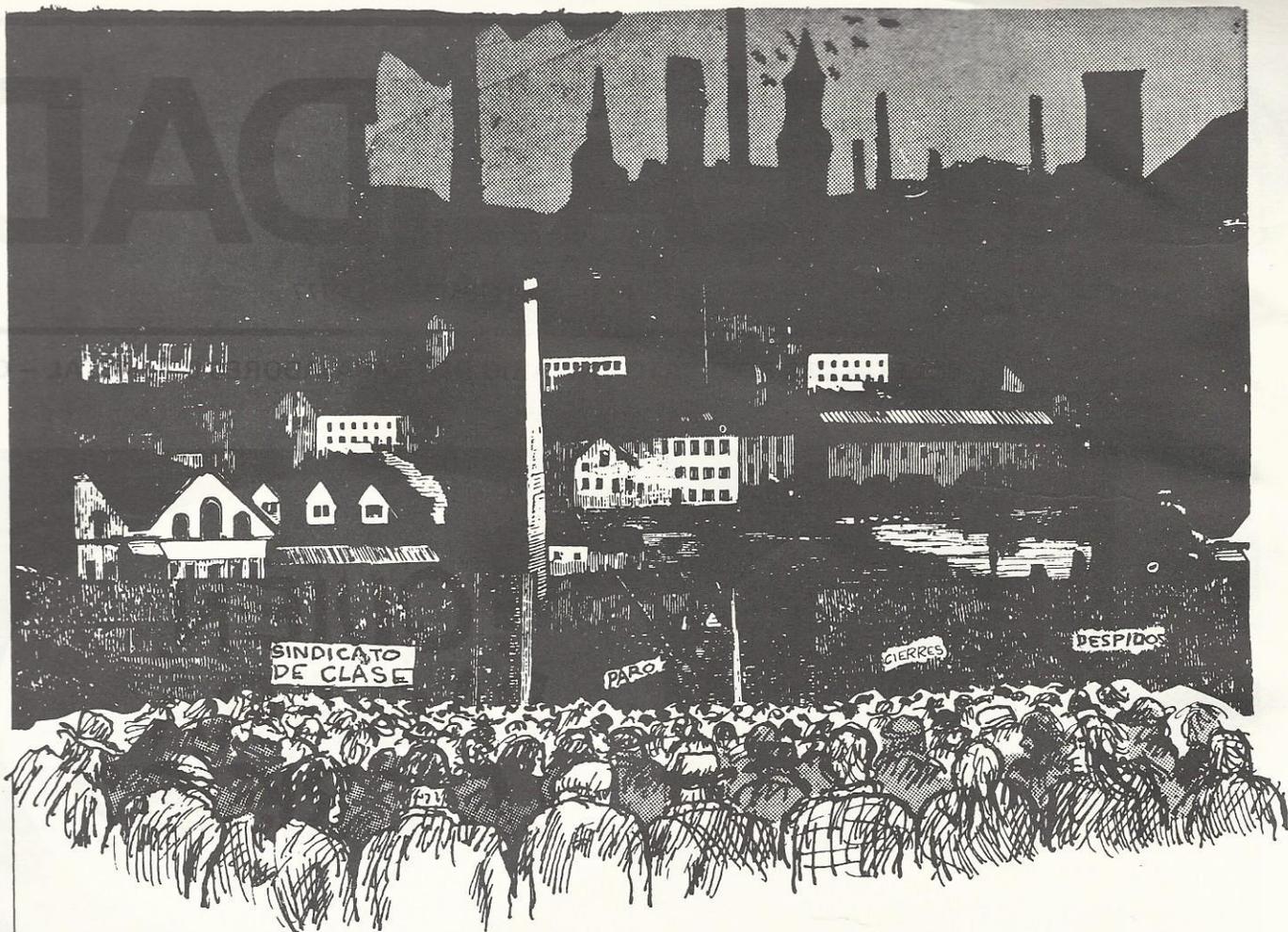
# REALIDAD

Nº 1 – SEPTIEMBRE – 1977

BOLETIN DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL METAL – CSUT



¿QUIÉN  
PAGARÁ  
LA CRISIS?



# EDITORIAL

## REALIDAD...

Por una prensa de los trabajadores al servicio de los trabajadores

Después de estos años de dictadura fascista en los que toda información de los problemas reales de la clase obrera era silenciada y perseguida, hemos pasado a la etapa de las "verdades a medias" y de la adulteración y la confusión en la información.

Esto se debe a que el capitalismo, que es quien controla con el dinero los grandes medios de comunicación de masas —T.V., radio, cadenas de periódicos, agencias informativas, etc.—, utilizan ese control para asegurarse el predominio de las ideas capitalistas entre la mayoría de los trabajadores. Así se condena a estos a no encontrar soluciones a sus problemas y en definitiva a seguir explotándolos como bajo el fascismo, pero con medios más refinados.

Por contra la prensa obrera debe estar al servicio de los trabajadores, debe denunciar la explotación capitalista de modo firme, sin ambigüedades ni "moderaciones" cómplices de injusticias, e informar con claridad y sencillez de nuestros problemas para contribuir a solucionarlos.

REALIDAD pretende ser una revista al servicio de los metalúrgicos de Barcelona, por ello, informará de todo aquello que les afecta, y dará la máxima divulgación de la marcha y actividades de nuestro sindicato.

Para finalizar, y no porque sea lo menos importante, os pedimos vuestra colaboración para hacer REALIDAD entre todos. Estamos a vuestra disposición.

Comité de Redacción de REALIDAD

# ALTERNATIVA SINDICAL EN LA EMPRESA

Con el hundimiento de la CNS y la desaparición de los antiguos enlaces y jurados, existe un vacío de representación sindical de los trabajadores en el seno de la empresa para la negociación y la representación de sus intereses ante la patronal. Vacío sindical que perjudica notablemente a los trabajadores y al que la CSUT propone una alternativa favorable a nuestros intereses.

## ALTERNATIVA DE LA CSUT

La Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, contempla, pues, la acción sindical en la empresa desde el punto de vista de la completa libertad sindical, sin restricciones a la actuación de las centrales sindicales y resolviendo el problema de la acción, organización y representación unitaria de todos los trabajadores a través de un organismo propio de elección democrática en asambleas de los trabajadores, es decir: los delegados al comité de empresa.

Igualmente, planteamos la actuación de los sindicatos en la empresa a través de las secciones sindicales de los mismos, los cuales no tendrán restricciones ni limitaciones para su actuación en la empresa, reconociéndosele todos los derechos sindicales (convocatoria de asambleas, huelgas, expresión, etc.), así como las actividades internas propias de un sindicato.

## LA ASAMBLEA MAXIMO ORGANO DE DECISION

El órgano máximo de decisión de los trabajadores es la asamblea de fábrica y a ella deben someterse todos y cada uno de los asuntos relativos a los problemas de los trabajadores para su decisión.

La asamblea de fábrica podrá ser convocada y presidida por:

- a) El comité de empresa.
- b) Cualquier sección sindical presente en la fábrica.
- c) A petición del 25% de los trabajadores.

Debe ser la asamblea de fábrica quien debe elegir a los miembros del comité de empresa con las normas que en ella se aprueben por todos los trabajadores.

## EL COMITE DE EMPRESA

El comité de empresa es el órgano unitario para la representación y defensa de los intereses de todos los trabajadores de la empresa y especialmente tendrá capacidad legal para la contratación colectiva, declaración y dirección de la huelga, además, cualquier otra actuación sindical ante la empresa, la autoridad laboral, gubernativa o judicial.

Hay dos aspectos importantes a tener en cuenta con relación a la libertad sindical y que el Gobierno quiere restringir a los trabajadores:

1.º Que al comité de empresa, así como a las secciones sindicales, no le serán restringidas de ninguna manera, la actividad sindical que sea necesaria para la defensa de los intereses de los trabajadores. Es decir, que se puedan convocar asambleas de trabajadores por cualquiera de los organismos o personas ya mencionados, para tratar, tanto de problemas específicos de la empresa, como de problemas generales de la clase obrera; y donde se puedan tomar decisiones de huelgas, paros, etc., en solidaridad con otras empresas, en caso de huelgas generales por un convenio de ramo, por lo que debe existir el derecho a convocarla por las centrales o los trabajadores aunque no lo desee el comité. Pues puede ocurrir que un comité de empresa acepte pactos a espaldas de los trabajadores y obstaculice, por tanto, las acciones de los mismos para conseguir más reivindicaciones.

2.º Que cualquier pacto, compromiso o acuerdo a que se llegue, tanto en la empresa como a niveles superiores de gremio, etc., en los que el comité de empresa y la asamblea de fábrica no hayan participado, no serán válidos ni aplicables en la empresa, mientras la asamblea y el comité no lo ratifiquen o aprueben. En caso contrario, dichos acuerdos quedarán sin efectos legales en la empresa. Este derecho democrático es de vital importancia, pues puede ocurrir que en convenio de ramo o nacionales, sean aprobados acuerdos por debajo de los intereses de los trabajadores de tal o cual empresa, y por lo tanto, no deben ser de obligado cumplimiento para los mismos, teniendo los trabajadores de estas empresas, el derecho a reivindicar las peticiones que crean convenientes.

## SOBRE LA FORMACION Y ELECCION DEL COMITE

El comité de empresa estará formado por los delegados elegidos en asamblea por todos los trabajadores independientemente de la categoría profesional o puesto de trabajo que ocupen en la empresa. A su vez, podrán asistir, si así lo desean, a las reuniones del comité de empresa, las centrales sindicales existentes en la empresa para aportar su opinión a los problemas de que se trate. No tendrá derecho a voto el delegado de la central sindical.

Sobre la elección del comité de empresa la CSUT propone que debe existir la más amplia libertad y democracia para poder elegir y ser elegido, por tanto, cualquier restricción debe ser considerada como un atentado a los derechos democráticos de los trabajadores.

Por ello, son imprescindibles los siguientes derechos mínimos que deben garantizarse en la elección del comité:

1.º La normativa electoral mediante la cual se celebrarán las elecciones al comité de empresa, deberá ser aprobada por los trabajadores en asamblea.

2.º Derecho para cualquier central sindical de presentar listas de candidatos al comité.

3.º Derecho para presentar candidaturas unitarias de las centrales de la fábrica al comité de empresa.

4.º Derecho de cualquier trabajador de presentarse a candidato al comité de empresa en las listas de las centrales sindicales aunque no esté afiliado a ellas, o en listas de independientes.

5.º Que las listas de candidatos sean abiertas y se pueda votar nominalmente a los candidatos que le gusten a cada trabajador, sin que por ello se tenga que votar forzosamente a los demás nombres de la lista. Es decir, que se pueda escoger nombres aunque sean de listas diferentes.

6.º Derecho a realizar propaganda de las candidaturas si así lo desean los candidatos.

7.º Al mismo tiempo es imprescindible que los candidatos se presenten con un programa de trabajo ante la asamblea antes de ser elegidos, para así tener todos los trabajadores un conocimiento de la acción sindical que se compromete a desarrollar cada candidato, así como para exigirle responsabilidades de su incumplimiento en cualquier momento, revocando su mandato en caso de no cumplir lo que en asamblea se ha comprometido.

## SOBRE LA REVOCABILIDAD DEL COMITE DE EMPRESA

El comité de empresa o cualquiera de sus delegados, podrán ser revocados por los trabajadores reunidos en asamblea, cuando consideren que no siguen mereciendo la confianza de los trabajadores, sin más requisito que el acuerdo de dicha asamblea, debiendo el patrono reconocer dicha revocación, así como la nueva elección del comité de empresa o del delegado revocado.

## SOBRE LOS PUESTOS A CUBRIR EN LA EMPRESA

Los puestos a cubrir para el comité de empresa varían según el número de trabajadores; para su mejor funcionamiento pueden ser indicados los siguientes:

De seis a veinticinco trabajadores .....	1 Delegado
De veinticinco a cincuenta .....	2 "
De cincuenta y uno hasta cien .....	5 "
De ciento y uno hasta doscientos .....	7 "
De doscientos y uno hasta quinientos .....	11 "
De quinientos y uno hasta mil .....	13 "
De mil en adelante .....	13 "
Más dos delegados por cada mil o fracción.	

Por último, cualquier problema en su aplicación práctica de la alternativa sindical en la empresa, la Federación del Metal de Barcelona, tiene a vuestra disposición un vocal para ayudar a resolver los problemas que se vayan presentando en el local del Metal de Barcelona, Paseo de San Juan, 26, 1.º 1.º.

# ENTREVISTAS



## Entrevista a Antonia Reina, miembro del Comité Sindical de Otsein

**REALIDAD.**— Recientemente Otsein ha sido protagonista de una huelga legal. ¿Nos podrías explicar el proceso y el desenlace de esta huelga?

A. R.— Otsein es una empresa de unos 65 trabajadores. Hacemos el servicio de reparación de electrodomésticos y venta de esta marca. La fábrica está en Vergara y funciona con otro nombre. Las condiciones de trabajo eran malas ya que se caracterizaban por el trato arbitrario, condiciones de Seguridad e Higiene deficientes, jornada partida y otros muchos inconvenientes. Pese a los altos precios que la empresa cobra a los clientes por venta y reparación, nuestros sueldos eran muy bajos.

**REALIDAD.**— ¿Podrías especificar qué son para tí unos sueldos muy bajos?

A. R.— ¡Pues mira! Yo ganaba antes de la huelga un sueldo mensual de 13.500 ptas. que es lo que correspondía a mi categoría de administrativa, habiendo seis administrativas —las otras dos categorías eran mecánicos y reparto— que percibían el más alto que era el de oficial de 1.ª, 23.000 ptas. mensuales.

**REALIDAD.**— ¿Cómo abordásteis vuestras peticiones a la empresa?

A. R.— Al principio de forma individual y luego a nivel de administrativos, ya que a finales de mayo nos encontrábamos sin un calendario laboral y trabajando cuarenta y seis horas y media; paralelamente a esto los mecánicos empezaron a hacer asambleas reclamando la entrada en vigor de un convenio legal y dentro de esto una serie de reivindicaciones económicas, sociales, sindicales, etc.; después los del servicio de reparto reclamaron la puesta en marcha del nuevo convenio que tenían ellos aparte. Este proceso culmina en una asamblea en la que estuvimos todos juntos y decidimos presentar una plataforma reivindicativa conjunta. Salió elegida en asamblea una comisión de cinco compañeros encargada de negociar esta plataforma con la empresa. Posteriormente se decidía en asamblea ir a la huelga ya que las peticiones que reiteradamente se le hicieron a la empresa no dieron ningún tipo de resultados. Se decide ir a la huelga legal y en el tiempo de trámite de esta huelga la empresa empieza la represión que alcanzó dos despidos y una sanción de suspensión de empleo y sueldo durante veinte días; esto hace que la huelga se emprenda con más firmeza el día 14 de junio.

**REALIDAD.**— Explícanos un poco el desarrollo de esta huelga.

A. R.— A finales de mes la policía vino a desalojarnos con la excusa de que había recibido una llamada anónima diciendo que la empresa corría peligro, se presentaron de paisano y dijeron que la próxima advertencia la harían de otra manera. La empresa inició las negociaciones del convenio diciendo que la despedida del comité (que era yo) no podía entrar. La comisión dijo que o entraba a negociar o no negociaba, ante lo cual la empresa cedió viendo la unidad de todos.

La huelga terminó el 29 de julio ya que la empresa se avino a legalizar un convenio para todos: readmisión de despedidos; levantamiento de las sanciones; aumento de 124.500 ptas. al año para los mecánicos de forma lineal; 67.500 para los administrativos y para los del reparto 9.000 ptas. mensuales también de aumento lineal e igualdad absoluta de los derechos de la CNS para los miembros del comité.

**REALIDAD.**— Para finalizar, ¿qué papel ha jugado la CSUT en este proceso y qué enseñanzas habéis sacado los trabajadores de este conflicto?

A. R.— Pues mira, yo a nivel personal estoy contenta de la actuación de la CSUT ya que desde el primer momento el servicio jurídico de la CSUT nos asesoró y el servicio de prensa divulgó nuestro conflicto en periódicos, etc.; si no nos ayudó más fue porque no hizo falta ya que insistieron muchas veces en ayudarnos en todo lo que fuera posible.

**REALIDAD.**— Has dicho que tú personalmente, estás contenta con la actuación de la CSUT, pero... ¿y tus compañeros?

A. R.— Mira, la mayoría absoluta de los que estuvimos en huelga pertenecemos ahora a la CSUT.

**REALIDAD.**— ¿Nos podrías decir que enseñanzas habéis sacado de vuestra lucha?

A. R.— Que sabemos estar unidos y que sólo mediante la acción de todos ha sido posible el conseguir todas las reivindicaciones que hablamos planteado a la empresa. Considero que ha sido un paso adelante en la lucha de la clase obrera, siendo el balance de nuestra huelga totalmente positivo.

**REALIDAD.**— Bueno Antonia, hasta otra y... ¡a seguir luchando!

A. R.— ¡Oye! Házme el favor de poner Tony que es como me conocen mis compañeros de trabajo.

## ENTREVISTA A MIGUEL PONS; TRABAJADOR DE MAQUINISTA

Encontramos a Miguel Pons, trabajador de Maquinista y miembro activo de la CSUT en la sede de Barcelona y aprovechamos para preguntarle qué pasa en Maquinista que parece que hay problemas.

**REALIDAD.**— ¿Qué pasa en Maquinista, Pons?

PONS.— El problema más importante es que después de más de medio año de infructuosas conversaciones con la dirección de Maquinista y después de haber recurrido ante la Delegación de Trabajo y la Magistratura debido a la no aceptación por parte de la empresa de aplicar la semana laboral de 44 horas que marca la ley, el personal del taller, decidimos aplicar sin más demoras la sentencia que dictara en su día la Magistratura, en el sentido de ceñirnos a la semana laboral de 44 horas, dando así por terminada la semana laboral los sábados a las diez de la mañana para el primer turno.

**REALIDAD.**— ¿Existe entre las sindicales presentes en Maquinista la unanimidad en defender esta reivindicación?

PONS.— Es de destacar la unidad conseguida entre las diferentes centrales sindicales presentes en Maquinista en el sentido de defender esta reivindicación, lo cual a hecho en el momento de plantear en asambleas a los trabajadores, la defensa de esta acción. Estos han asumido con decisión esta propuesta de lucha. Por tanto, hoy, día 3 de setiembre, hemos empezado a implantar lo que la ley nos reconoce y lo que la empresa se resiste a aplicar en sus justos términos. Esperamos que si la unidad se mantiene, la dirección habrá de reconsiderar su postura.

**REALIDAD.**— Que así sea, Miguel.

# CONSTRUCCION del SINDICATO

OH YEAH, VERY SINDICAT OF CLASS

YES...!!

REPUBLICANA ES LA LUNA  
REPUBLICANO ES EL SOL,  
REPUBLICANO ES EL AIRE  
REPUBLICANO SOY YO.  
(COPIA POPULAR)

SALUD,  
BOCATA  
Y CSUT!

## NUEVO PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL METAL

El compañero José Palomar de Metales y Platería Ribera ha sido nombrado presidente del metal de Barcelona por dimisión de Francisco Marín. Como prevén los estatutos en estos casos el vicepresidente ha asumido las funciones de presidente en tanto se celebre el congreso del ramo.

## LOCAL DEL METAL

Debido al importante crecimiento de afiliados a la CSUT de Barcelona, la Unión Local de Barcelona, ha abierto un nuevo local en la calle Ausias March, quedando el actual de Paseo de San Juan, 26, 1.º 1.ª para el sindicato del Metal de Barcelona.

## ASESORAMIENTO JURIDICO

Desde primeros de julio del presente año, la CSUT cuenta con un equipo de abogados al servicio de los afiliados al sindicato. En la ciudad de Barcelona son ocho abogados, un responsable de formación y cinco administrativos.

Con el fin de que tengais claridad sobre las tarifas a abonar a la CSUT por hacer uso del servicio jurídico, os comunicamos que son las siguientes:

- Consultas gratis.
- Escritos (incluidas demandas) gratis.
- Gestiones gratis.
- En caso de juicio, si se gana, el 10% de lo que se consiga, si se pierde, gratis.

Al mismo tiempo os ponemos en conocimiento que los sueldos de los abogados se han tarifado sobre la base del sueldo de un oficial de primera de la construcción de Barcelona.

## AYUDA EXTRA A LA CSUT

Al objeto de cubrir nuestras necesidades económicas y ayudar a la expansión del sindicato, la CSUT ha editado unos bonos de ayuda por valor de 100 ptas. cada uno; dando opción al regalo de un TV color, una lavadora automática, un equipo estéreo, una vespero y un radio-cassette.

## ZONAS

Se ha organizado el ramo del Metal por zonas, para así tener mayor eficacia en el funcionamiento de nuestro sindicato. Provisionalmente serán las mismas que para el convenio, esto es:

- PUEBLO NUEVO, ZONA NORTE, ZONA FRANCA, ZONA CENTRO y SANS.

Posteriormente se abrirá un local en cada zona.

## FORMACION SINDICAL

Respondiendo a la preocupación de la CSUT por la formación de sus afiliados, se ha dedicado un abogado como responsable de formación. En consecuencia, se va a abrir una escuela de formación sindical permanente en el próximo mes de octubre. Todos aquellos trabajadores interesados en participar (sean afiliados o no) podéis pasaros por Paseo de San Juan, 26, 1.º 1.ª para informaros mejor y para inscribiros. Además de esto hemos responsabilizado un miembro del comité ejecutivo local del metal para impulsar cursillos sindicales por zonas, los cuales empezarán a realizarse —también— en el próximo mes de octubre.

## CUOTAS

Para el buen funcionamiento de la CSUT y colaborar en el fortalecimiento del sindicato, rogamos a los afiliados al metal que no tengan al día sus cuotas, las satisfagan lo más rápidamente posible.

## CONVENIO PROVINCIAL DEL METAL DE BARCELONA

Existe a disposición de todos los afiliados y trabajadores del metal en general, el texto del convenio provincial del metal que ha editado la CSUT. Es gratis.

## PRENSA DE LA CSUT

A partir del 15 de octubre saldrá con una periodicidad de quince días el periódico de la CSUT "El Unitario". Se repartirá en base a una suscripción de 325 ptas. al año; serán 24 números mandándose por correo a domicilio.

## FESTIVAL EN APOYO A LAS EMPRESAS EN CRISIS

Con el objeto de conseguir fondos en ayuda de los trabajadores de las empresas que actualmente están en crisis, el comité ejecutivo local de la CSUT del Metal ha nombrado una comisión para su realización.



# ¿QUE PASA CON LA CRISIS ECONOMICA?

Todos los productos de consumo están subiendo: Está siendo el verano negro de los precios. Esta es la lista del mes de julio: Azúcar, aceite, butano, café, electricidad, gasolina, harina, leche y derivados, trigo, pan, transportes, y próximamente, tabaco, aparcamientos, alquileres de viviendas... Sin contar los precios del pescado, carne, frutas y hortalizas que no han parado de subir en los últimos años.

Aumento continuo del paro, expedientes de crisis, cierres de empresas y despidos masivos. Seguro de desempleo que sólo cubre a uno de cada tres trabajadores en paro por un tiempo limitado y en cantidades insuficientes.

Pensiones de miseria para los jubilados (los que la tienen) que son unos cuatro millones. Seguridad social deficiente, que no es de fiar, que constituye la primera fuente de ingresos para el Estado que utiliza nuestro dinero para su propio beneficio.

Guarderías, parvularios y colegios privados que están fuera del alcance del salario de cualquier obrero. Colegios estatales, que aparte de que son insuficientes, dejan mucho que desear en cuanto a la calidad de la enseñanza, higiene, etc.

Por la estructura de gastos y de ingresos públicos; por el sistema de desequilibrios territoriales; por el papel de la administración pública; por el determinante peso del capital extranjero y la dependencia que esto supone de nuestra economía respecto al exterior; por la descapitalización del campo; por la baja productividad de aspectos más importantes.

Estas son, entre otras muchas, las consecuencias que estamos pagando todos los trabajadores por los cuarenta años de franquismo. Y ahora, cuando creíamos que se nos iban a resolver todos estos problemas y necesidades, pretenden que aplacemos nuestras reivindicaciones en nombre de la crisis económica, que por otra parte, se nos acusa a nosotros de haberla provocado.

Para dar solución a esta crisis hay claramente dos caminos: uno centrado en la consecución de una estabilidad para el capitalismo en España, rentabilizándolo a costa de la sobreexplotación de la clase obrera e insertándolo en los países de capitalismo avanzado. El otro basado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares por tanto, no transigiendo a las apetencias del capital monopolista.

Es evidente que el gobierno de UCD (expresión política organizada del capital monopolista y de la banca) ha elegido la primera vía. Así se expresa en el PLAN ECONOMICA DE URGENCIA, elaborado por los ministros más ligados a la banca: Banesto, Central, Urquijo..., que sólo lo han dado a conocer y lo han "comentado" con algunos partidos y algunos sindicatos, una vez elaborado, con la intención de que dieran su apoyo sin condiciones. Por supuesto sin contar para nada con la clase obrera y sus necesidades más apremiantes.

En definitiva es demasiado lo que nos piden y no nos ofrecen prácticamente nada: En primer lugar la devaluación en un 25% de la peseta, que ha producido ingentes beneficios a unos cuantos exportadores, que han especulado con el sobro de los productos exportados. Significa un aumento brutal del coste de las importaciones y de la deuda exterior (préstamos extranjeros, royalties). Tocamos a más de 90.000 ptas. por cabeza solamente de aquí a final de año y aunque no habrá que pagarlas en ninguna oficina, saldrán de nuevos aumentos de precios y un gran deterioro del nivel de vida.

La política de créditos: se liberalizarán, es decir ante la huelga de inversiones de la banca, fuga de capitales, etc. aumento del tipo de interés, mayores beneficios de la banca y dificultades insalvables para la pequeña y mediana empresa.

La política inflacionista, es decir el aumento continuo de los precios. Provocado por los capitalistas que no van a reducir pese a todo sus ganancias. Que todo suba hasta donde tenga que subir, que renunciemos a los aumentos salariales que han de producir según ellos más inflación. La retención de las inversiones y del capital y el aumento de los costos fomenta el cierre de empresas y sobre todo el despido masivo de la mano de obra. En estas condiciones aumentarían el margen de beneficio y reducirían la competencia eliminando a las empresas más débiles.

Estos factores determinan un nuevo aumento del número de paradas, el aumento del ejército de trabajadores de reserva al mismo tiempo que pretende atomizar y amenazar a los trabaja-

dores con empleo disminuye el precio de la mano de obra y su poder frente a la patronal. Las medidas que se toman frente al paro sólo darán trabajo por un tiempo a unos 25.000 trabajadores del millón largo de parados que ya hay en este momento. Se aplican para calmar los ánimos en las zonas donde la lucha frente al paro amenaza ya con dificultar sus planes, como medida de contención y con jugosos beneficios para tres o cuatro constructores privilegiados. Es el caso de Andalucía, Canarias y Extremadura.

En cuanto a los salarios, las mismas palabras que siempre nos han dicho. Pero esta vez lo disponen todo para que se cumplan sus propósitos. Los índices del coste de la vida no se publican desde hace cuatro meses; en todo caso proporcionan datos confusos y manipulados que provocan la protesta de los mismos funcionarios encargados de recogerlos. Sólo se concederán aumentos lineales que no podrán ser rebasados en ningún caso. El aumento máximo no será superior a las 50.000 ptas. anuales, pagas incluidas, que significa menos del 20% de los sueldos inferiores en los ramos peor pagados; según los periódicos esto es inferior a la mitad del aumento del coste de la vida en lo que va de enero a agosto.

La tan cacareada reforma fiscal que pretenden presentarnos como contrapartida no recaudará más de 22.000 millones, lejána de los 500.000 millones que hacen falta para que el seguro de desempleo alcance a todos los parados y para actualizar las pensiones de los cuatro millones de jubilados. Ridícula al lado del billón de pesetas que se calcula que se albergan en la banca suiza. Sólo con los recientes aumentos la clase obrera financiará la crisis por un valor mínimo de cerca de 250.000 millones de pesetas. Tampoco será posible atajar el fraude cuando la inspección y el control bancario corren a cargo de la propia administración y no serán admitidas las denuncias de los particulares.

Se trata de un plan global y coherente del gran capital que si consiguen imponer ha de reportarle cuantiosos beneficios, se olvidan intencionadamente de todos los sectores que no les interesan en este momento, en el plan no se menciona ninguna medida frente al paro, los problemas de la agricultura, la crisis de la pesca y se apuntilla mortalmente a la pequeña empresa en beneficio de los monopolios. Frente a él debemos levantar también un PLAN GLOBAL de los trabajadores, junto con los campesinos, pescadores, por el apoyo crediticio a la pequeña y mediana empresa.

**Estimamos que las reivindicaciones básicas y urgentes deberían ser:**

- Salario mínimo suficiente y revisión trimestral.
- Seguro de desempleo suficiente para el millón de privados.
- Jubilación a los 60 años y encaramiento progresivo de las horas extras.
- Actualización de las pensiones que cobran los cuatro millones de jubilados.
- Control de los precios y participación sindical y ciudadana en la elaboración del Índice del Coste de la Vida.
- 100% en caso de baja y control de la Seguridad Social para los sindicatos obreros.
- Defensa de la pequeña y mediana empresa. Financiación, créditos especiales y materias primas.
- Reforma fiscal personal y progresiva; lucha contra el fraude y la evasión de capitales.
- Saneamiento de los presupuestos del Estado. Financiación de la Seguridad Social, enseñanza, y equipamientos a cargo de los presupuestos estatales.
- Apoyo a los campesinos, precios compensadores, expropiación y reparto de las fincas mal cultivadas o sin aprovechar.

El gobierno de Suárez y sus ministros ligados a la gran banca y al capital imperialista esperan contar con el apoyo de algún sindicato; sea con un pacto social declarado, sea encubierto para poder llevar adelante la vía capitalista frente a la crisis económica. Sin duda están preocupados por la resistencia que les podemos ofrecer en nuestros sindicatos y por la movilización unitaria y resuelta. Es lo que ha provocado las críticas de algún sector del capital americano que ha analizado bien cuál es la correlación de fuerzas en nuestro país y como el pueblo y la clase obrera somos capaces de resistir ante las agresiones del gobierno, como nos hemos fortalecido en la lucha contra el franquismo. La conciencia y el grado de combatividad ha crecido en España en los últimos años como en ningún otro país de Europa por nuestra valerosa lucha bajo el fascismo de Franco, la forma de dominación más feroz y duradera que ha sufrido la clase obrera europea en el presente siglo.

# EUROSTIL, SIGUE LA LUCHA

Los trabajadores de la empresa EUROSTIL de Sta. Coloma de Gramanet, prosiguen en encierro desde el 17-6-77.

El conflicto se inició a raíz de un intento de reducir el n.º de trabajadores por parte de la empresa, la cual invirtió la cantidad de 7 millones de pesetas en poner unos topes de producción, con el fin de regular la plantilla, tramitando asimismo, un expediente de crisis que les fue presentado a los trabajadores el día 4-4-77 para que dieran su conformidad, a lo que estos se negaron.

No obstante, este expediente fue presentado a Delegación de Trabajo en el que la empresa ofrecía un déficit de 29 millones de ptas., aunque Delegación decretó cierre ilegal, estimando que existían datos falsos en la contabilidad, y además, que eran propietarios de varios inmuebles de gran valor, ordenando, el 18-VI-77 la reapertura de la empresa en un plazo de 24 horas, la cual hizo caso omiso a esta orden. Por otra parte, el día siguiente del encierro, es decir, el 18-VI-77 la empresa dio de baja a todos los trabajadores en la S.S.

El capitalista, por su parte y de forma particular, ofreció a los trabajadores, el sueldo de una semana a cambio de que desalojasen los locales de la empresa y volvieran a trabajar a primeros de septiembre, fecha en la que se les pagaría 18 de julio y vacaciones, negándose los trabajadores a aceptar tan absurda propuesta.

A pesar de que el 11-8-77 los trabajadores iniciaron una experiencia de autogestión, trabajando 5 horas diarias a fin de poder subsistir y mantener su ya larga lucha, ellos no desean convertirse cooperativa, sino que exigen que el gobierno se haga cargo de la empresa, como lo muestran los 2 viajes realizados a Madrid para entrevistarse con representantes del gobierno; el 1.º de estos viajes fue el pasado 29-7-77 y al que fueron 6 delegados de los trabajadores, 2 economistas y 2 abogados (Rafael del Rosal de la C.S.U.T. y Juan Miret de C.C.O.O.). Durante su estancia en Madrid se entrevistaron con el Secretario de Trabajo y con el Dtor. Gral de Empleo,

los cuales ofrecieron a los trabajadores un préstamo que éstos rechazaron, exigiendo la nacionalización de la empresa y una entrevista con el Ministro de Trabajo, Sr. Jiménez de Parga y ante todo conservar todos sus puestos de trabajo. Por otra parte expusieron la situación en la que se encontraban al estar dados de baja en la S.S., estando ahora y a raíz de estas conversaciones, incluidos nuevamente. El 2.º viaje fue realizado el pasado 18-8-77 y esta vez consiguieron entrevistarse con el Sr. Jiménez de Parga, aunque se limitó a ofrecerles el carnet de paro para todos los trabajadores, antes de volver a Barcelona los trabajadores solicitaron una nueva entrevista, esta vez con el Ministro de Industria y con el Presidente del I.N.I. para exigir que dicho organismo se haga cargo de la empresa.

Actualmente, los trabajadores trabajan cada día durante 5 horas, realizan asambleas y han establecido turnos para permanecer en la empresa, a fin de que sea más llevadera, esta penosa situación.

Los trabajadores, apoyados por la mayoría de las centrales sindicales y partidos políticos, han realizado hasta el momento diversas manifestaciones, entre las que cabe destacar la realizada desde el Paseo San Juan hasta Gobernación en la que solicitaban entrevistarse con el Gobernador Civil de Barcelona y la realizada el 21-7-77 día que fue declarado de lucha por parte de los trabajadores en el Ayuntamiento de Sta. Coloma, en la cual se calcularon más de 4.000 personas. También ha realizado Festivales, como el de finales de julio al que asistieron Lluís Llach y Marina Russel, entre otros.

En este aspecto, tiene previsto otro Festival, el próximo 24-9-77 delante de la Empresa, en el que sortearán un viaje a Méjico, premio con el que fueron agradecidos por la Caja de Ahorros en la que tienen depositada su Caja de Resistencia.

## LOS TRABAJADORES Y EL 11 DE SETEMBRE

Hoy el pueblo catalán está cerca de obtener lo que por tanto ha luchado históricamente, que en 1932 logró obtener y que fue arrasado por las armas por el fascismo: LA GENERALITAT.

Si para el pueblo catalán está claro lo que significó la Generalitat, no sucede lo mismo con los trabajadores inmigrados que residimos aquí y que muchas veces no sabemos si el asunto va o no con nosotros o sólo para los catalanes de origen. Esto es normal ya que durante años han estado machacándonos con la idea de que los catalanes y los vascos son separatistas y antiespañoles, etc., y también a que hoy existen elementos reaccionarios interesados en hacer de los problemas entre catalanes de origen e inmigrados bandera para sus propios intereses. Unos porque son explotadores y quieren tener a sus trabajadores enfrentados entre sí con el fin de que no se unan y poder seguir explotándolos cómodamente, y otros porque son residuos franquistas atrancherados en puestos donde pueden seguir chupando tranquilamente como si nada, y como ven que el chollo se les escapa de las manos, tratan de armar el máximo de confusión para que el pueblo no vea claro. Esta táctica no es nueva, ya en tiempo de nuestros abuelos, se llamaba Lerroujismo porque Lerroux fue un demagogo al servicio del capitalismo que se caracterizó por sembrar la discordia entre catalanes e inmigrados.

Ahora en su versión moderna, los nuevos Lerroux, vienen con el cuento de que si el Estatuto de Autonomía es una maniobra de los catalanes para no tener que ayudar a los pueblos más atrasados económicamente del Estado, que si esto es egoísmo, etc.

Este argumento no resiste el más mínimo análisis. Cuando estos señores han estado en el poder se han preocupado de sacar el máximo dinero de Catalunya, esto es cierto, pero ¿Dónde lo han

invertido y cómo? ¿Acaso en crear puestos de trabajo en Andalucía, Extremadura, Galicia, estas zonas que tanto dicen defender? Evidentemente que no, el dinero de los impuestos de Catalunya, como de todos los lados lo han invertido en sus negocios particulares y los de sus amigos, para de ese momento llenarse bien sus bolsillos y sus cajas fuertes en Suiza. Estos señores que ahora aparentan ser los defensores de los inmigrados, HAN SIDO LA CAUSA, de que hayamos tenido que emigrar, ya que ellos si se han preocupado de nuestras regiones de origen, ha sido para arruinarlas, haciendo que millones de familias se hayan tenido que marchar de sus hogares, siendo presa fácil de toda clase de superexplotación en sus nuevos lugares de origen.

Nosotros creemos que la Generalitat es una conquista que significa un paso adelante en los derechos del pueblo. Primero porque es justo que se restituya lo que nunca se debió arrebatar, como es el legítimo derecho de los pueblos a tener sus propias formas de autogobierno, y segundo porque el Estatuto del 32 era ya entonces más avanzado socialmente que las leyes actuales. Entre otros podemos mencionar el derecho de autogobierno, derechos sociales (libertad política, sindical, ciudadana) y personales (divorcio, aborto), culturales (escuelas, enseñanza de calidad, museos, bibliotecas, ateneos, investigación), problemas del campo (descentralización en comarcas, reforma agraria, atribuciones municipales), bienestar social (sanidad, deportes, parques, etc.).

Es por esto que la CSUT, llama a todos los trabajadores a apoyar decididamente todas aquellas acciones y negociaciones que conduzcan a conseguir la Generalitat real, es decir a que tenga un poder efectivo y no sólo sea una institución folklórica de cara a la galería, en particular los actos del día 11 de setembre.

# CAPITALISTA ACUSADO DE ROBO



Los capitalistas compran OBREROS igual que compran MAQUINAS y MATERIAS PRIMAS (elementos imprescindibles para poder producir cosas, por ejemplo, hierro, madera, lana). Pagan a los obreros con un salario. Pueden pagar un salario alto o bajo, pero algo es seguro: el obrero no tendrá nunca el salario correspondiente al verdadero valor de su trabajo.

NOSOTROS, que construimos las carreteras y extraemos los minerales, que recogemos el algodón, que hacemos los trabajos más miserables, que edificamos bancos, trabajamos en las máquinas y ponemos los raíles del tren, sí, todos NOSOTROS —que trabajamos y llevamos sobre nuestras espaldas esta sociedad— no tenemos poder alguno. Ni siquiera podemos decidir nuestra vida ni nuestro destino.

Son ELLOS, los que poseen las fábricas, las minas y las máquinas, los que deciden por nosotros. Son ELLOS quienes tienen el poder, deciden el ritmo de nuestro trabajo, lo que tenemos que fabricar, lo que debemos cobrar. ELLOS quienes deciden nuestra vida y nuestra muerte.

ELLOS viven de nuestro trabajo como el señor feudal vivía a costa de los campesinos y artesanos.

Se le retribuye sólo una parte de su trabajo; el resto no se le paga. Se lo queda el patrón. Es este “trabajo gratis” o valor robado el que proporciona la PLUSVALIA que va directamente a los bolsillos del capitalista. Con la plusvalía compra otras fábricas, y emplea más obreros que le producen aún más beneficios.

**ASI CRECE EL CAPITAL.**

El truco del beneficio radica por consiguiente en el viejo dicho: “Comprar barato y vender caro”, es decir: comprar mano de obra barata, hacerla producir y explotarla al máximo.

**¡ABRACADABRA! EL BENEFICIO ES TUYO.**

Pero pronto nuestro astuto hombre de negocios y la clase de los capitalistas serán desenmascarados. Tras su amable sonrisa, su elegante bigote, su camisa de seda y sus lustrados zapatos, aparecerá la horrible cara de los explotadores.

